Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 092/12 de fecha 13 de noviembre de [illegible]

RESOLUCIÓN N° 092-005/12

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 81/12 "ADQUISICIÓN DE GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL Y BOLSAS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE A DONANTES CON EQUIPO EN COMODATO PARA EL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 2457/12, de fecha 07 de noviembre de 2012, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el cual eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional – SBE N° 81/12 "Adquisición de Guante Grande no Estéril y Bolsas para Extracción de Sangre a Donantes con Equipo en Comodato para el IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0[illegible]2-0000159, de fecha 04 de junio de 2012, la Unidad de Medicina Transfusional, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó la "Adquisición de Bolsas para Extracción de Sangre a Donantes con equipo en comodato para la Unidad de Medicina Transfusional";

Que, por Nota Interna NOT-0216-2012-0005 de fecha 15 de junio de 2012, el Departamento de Farmacoterapéutica, a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa, solicitó la "Adquisición de Guante Grande no Estéril";

Que, por Memorando DBS/TC/ N° 0[illegible]5/12, de fecha 10 de julio de 2012, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se encuentra incluido en el PAC 2012, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional – SBE "Adquisición de Guante Grande no Estéril y Bolsas para Extracción de Sangre a Donantes con Equipo en Comodato para el IPS", con ID N° 239000;

Que, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 5827/12, de fecha 23 de julio de 2012, informó que existe disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal por el monto de G. 297.5[illegible]01.- (Guaraníes doscientos noventa y siete millones quinientos veinte y dos mil quinientos [illegible], que afecta al Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medic[illegible]s", del Programa 2 "Asistencia Médica General", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1421/12, de fecha 23 de julio de 2012. El presente llamado es plurianual por un monto total a contratar de G. 2.560.579.912.- (Guaraníes dos mil quinientos sesenta millones quinientos setenta y nueve mil novecientos doce), y afectará a los Ejercicios Fiscales 2013 y 2014, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. SECRETARIA DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Alice Lovera Sequeira
Coordinadora
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 092/12 de fecha 13 de noviembre de 2...

RESOLUCIÓN N° 092-005/12

Que, por Nota PR/DBS N° 903/12, de fecha 09 de julio de 2012, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la reprogramación del PAC;

Que, por Resolución C.A. N° 064-009/12, de fecha 10 de agosto de 2012, se autorizó el llamado a LPN - SBE N° 81/12 "Adquisición de Guante Grande no Estéril y Bo... para Extracción de Sangre a Donantes con Equipo en Comodato para el IPS" y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación, a través del Sist... de Información de las Contrataciones Públicas y a través de la Página Web del Ins... de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públ...

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. N° 1114/12, de fecha 20 de a...to de 2012, fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el i... del llamado a Licitación Pública Nacional N° 81/12 "Adquisición de Guante Grande ... y Bolsas para Extracción de Sangre a Donantes con Equipo en Comodato para el IPS";

Que, de conformidad al Acta N° 115/12, de fecha 18 de octubre de 2012, siendo las 10:00 horas se dio apertura a las ofertas recepcionadas, de a... al siguiente detalle:

1. Vicente Scavone & Cia. C. e I.S.A.: S...qu... Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 459.449.900.- (Guaraníes cuatrocientos c... nta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos), IVA incluido;

2. Importex S.A.: Según Lista de ...ecios cotiza por un monto total de G. 2.499.999.600.- (Guaraníes dos mil cuatroci... os noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil seiscientos), IVA incluido;

3. Suministros Médico... gún Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 543.192.000.- (Guaraníes quinientos ... nta y tres millones ciento noventa y dos mil), IVA incluido;

4. Chaco Inter... nal S.A.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 2.026.984.600.- (Gu...raníes dos mil veintiséis millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos) ... A incluido;

5. Pros... ...ina S.A.: Según Lista de Precios cotiza por un monto total de G. 1.599.000.000.- (Guar... mil quinientos noventa y nueve millones), IVA incluido;

Que la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación en el marco de la LPN – ... 81/12 "Adquisición de Guante Grande no Estéril y Bolsas para Extracción de Sangre a Donantes con Equipo en Comodato para el IPS", de fecha 31 de octubre de 2012, donde sugiere adjudicar a la firma CHACO INTERNACIONAL S.A.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. SECRETARIA DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 092/12 de fecha 13 de noviembre d[illegible]

RESOLUCIÓN N° 092-005/12

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma Chaco Internacional S.A., la Licitación Pública Nacional – SBE N° 81/12 "Adquisición de Guante Grande no Estéril y Bolsas [illegible] Extracción de Sangre a Donantes con Equipo en Comodato para el IPS", según el siguiente cuadro:

LOTE 1: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca/Procedencia	Presentación	U[illegible]	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
1	4688	42222308-009	Bolsas Dobles p/colecta de sangre c/anticoagulante CPDA 1 (adenina) 450 a 500 cc con equipo infusor	Terumo/Japón/India/Bélgica/China	Unidad	Unidad	6.000	12.000	18.000	108.000.000	216.000.000	10%
2	4689	42222308-005	Bolsas Triples p/colecta de sangre c/anticoagulante CPDA 1 (adenina) 450 a 500 cc ofertar cada bolsa triple con 2 (dos) equipos de transfusión	Terumo/Japón/India/Bélgica/China	Unidad	Unidad	22.500	45.000	27.100	609.750.000	1.219.500.000	10%
3	4690	42222308-008	Bolsa de Transferencia [illegible]	[illegible]/Japón/India/Bélgica/China	Unidad	Unidad	500	1.000	15.450	7.725.000	15.450.000	10%
4	4694	42222301-001	Equipo [illegible] con filtro [illegible]	Conflidel/Shangai Channelmed/China	Unidad	Unidad	4.800	9.600	12.380	59.424.000	118.848.000	10%
											G.	1.569.798.000

LOTE 2: CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código	Código de Catálogo	Descripción	Marca/Procedencia	Presentacion	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total cantidad Mínima c/ IVA	Precio Total Cantidad Máxima c/ IVA	% IVA
[illegible]3		42132203-001	Guante de Procedimiento: GUANTE GRANDE NO ESTÉRIL en cajas de 50 o 100 unidades	Conflidel/ Tansin Lian - Malasia	Unidad	Unidad	1.131.650	2.263.300	202	228.593.300	457.186.600	10%
											G.	457.186.600

Monto Total Adjudicado en la LPN – SBE N° 81/12: G. 2.026.984.600.- (Guaraníes dos mil veintiséis millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos), IVA Incluido.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDO FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 092/12 de fecha 13 de noviembre de 2012

RESOLUCIÓN Nº 092-005/12

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del Contrato correspondiente y a notificar de la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas y la solicitud de la presentación de documentos para la suscripción del Contrato.----------

3°) Dejar establecido que la Dirección de Apoyo y Servicios a través de la Unidad de Medicina Transfusional, será la Administradora del Contrato para el Lote 1 y la Dirección de Gestión Médica Administrativa será la Administradora del Contrato para el Lote 2.------

4°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a iniciar los trámites para el pago y a la Dirección de Tesorería a efectuar los mismos con la presentación de facturas, previo informe de conformidad de las Administradoras del Contrato.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y al Ejercicio Fiscal correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/vd.

FDO: ABOG. FERNANDO SILVA FACETTI. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ DISNAR ARRIOZA / DR. JOSÉ BELLASSAI
ING. HUGO CATALDI FERNÁNDEZ / DR. REMBERTO CÁCERES TORRES
SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
LIC. TERESA PISTILDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.